



**Convención Internacional sobre
la protección de los derechos de
todos los trabajadores migratorios
y de sus familiares**

Distr. general
24 de enero de 2013
Español
Original: inglés

**Comité de Protección de los Derechos de Todos los
Trabajadores Migratorios y de sus Familiares**

18° período de sesiones

15 a 26 de abril de 2013

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional anotado y programa de trabajo

Nota de la Secretaría

1. El 18° período de sesiones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) del 15 al 26 de abril de 2013. La primera sesión tendrá lugar el lunes 15 de abril a las 10.00 horas.
2. El Secretario General, en consulta con el Presidente del Comité, ha preparado el programa provisional anotado y el programa de trabajo adjuntos para el 18° período de sesiones del Comité, de conformidad con el artículo 5 del reglamento provisional del Comité.

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Cuestiones de organización.
4. Presentación de informes por los Estados partes.
5. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 73 de la Convención.
6. Métodos de trabajo del Comité.
7. Día de debate general.
8. Promoción de la Convención.
9. Cuestiones relativas a la Convención.
10. Aprobación del informe anual a la Asamblea General.

Anotaciones

1. Apertura del período de sesiones

El representante del Secretario General declarará abierto el 18º período de sesiones del Comité.

2. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 6 del reglamento provisional del Comité, el primer tema del programa de todo período de sesiones será la aprobación del programa, a menos que se deba elegir a los miembros de la Mesa en virtud del artículo 12. Con arreglo al artículo 7, durante el período de sesiones el Comité podrá modificar el programa y, si procede, aplazar o suprimir temas.

3. Cuestiones de organización

En relación con este tema, el Comité examinará su programa de trabajo para el período de sesiones, así como otros asuntos relacionados con las actividades del Comité, incluidas las fechas de sus futuros períodos de sesiones.

4. Presentación de informes por los Estados partes

El Comité ha recibido los informes iniciales siguientes, cuyo examen está pendiente.

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía haberse presentado</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Marruecos	1 de julio de 2004	12 de julio de 2012	CMW/C/MAR/1
Burkina Faso	1 de marzo de 2005	6 de noviembre de 2012	CMW/C/BFA/1

El Comité ha recibido los segundos informes periódicos siguientes, cuyo examen está pendiente.

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía haberse presentado</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 de julio de 2009	18 de octubre de 2011	CMW/C/BOL/2
Colombia	1 de mayo de 2011	18 de octubre de 2011	CMW/C/COL/2
Azerbaiyán	1 de mayo de 2011	26 de octubre de 2011	CMW/C/AZE/2

Los informes iniciales siguientes debían haberse presentado, pero aún no se habían recibido al 1 de febrero de 2013.

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>
Bangladesh	1 de diciembre 2012
Belice	1 de julio de 2004
Cabo Verde	1 de julio de 2004
Ghana	1 de julio de 2004
Guinea	1 de julio de 2004
Guyana	1 de noviembre de 2011
Honduras	1 de diciembre de 2006
Jamaica	1 de enero de 2010
Kirguistán	1 de enero de 2005
Lesotho	1 de enero de 2007
Libia	1 de octubre de 2005
Mauritania	1 de mayo de 2008
Nicaragua	1 de febrero de 2007
Níger	1 de julio de 2010
Nigeria	1 de noviembre de 2010
Perú	1 de enero de 2007
San Vicente y las Granadinas	1 de febrero de 2012
Seychelles	1 de julio de 2004
Timor-Leste	1 de mayo de 2005
Turquía	1 de enero de 2006
Uganda	1 de julio de 2004
Uruguay	1 de julio de 2004

Los segundos informes periódicos siguientes debían haberse presentado, pero aún no se habían recibido al 1 de febrero de 2013.

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>
Argelia	1 de mayo de 2012
Egipto	1 de julio de 2009
El Salvador*	1 de diciembre de 2010
Filipinas*	1 de mayo de 2011
Mali*	1 de octubre de 2009
República Árabe Siria	1 de octubre de 2011
Sri Lanka*	1 de noviembre de 2011

5. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 73 de la Convención

En su 18º período de sesiones, el Comité examinará los segundos informes periódicos recibidos de Azerbaiyán (CMW/C/AZE/2), el Estado Plurinacional de Bolivia (CMW/C/BOL/2) y Colombia (CMW/C/COL/2).

El Secretario General ha comunicado a los Estados partes en cuestión las fechas en las que está previsto que el Comité examine sus informes, conforme al programa de trabajo provisional (véase el anexo).

6. Métodos de trabajo del Comité

En relación con este tema, el Comité examinará sus métodos de trabajo, la armonización de los métodos de trabajo de los órganos creados en virtud de tratados y otras cuestiones resultantes del actual proceso de reforzamiento de los órganos de tratados. En particular, el Comité seguirá examinando el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el fortalecimiento de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, de junio de 2012 (A/66/860).

7. Día de debate general

En su 17º período de sesiones, el Comité decidió celebrar un día de debate general sobre la importancia de las estadísticas de migración para la presentación de informes en virtud de tratados y las políticas de migración, y convino en invitar a los Estados, las organizaciones y los particulares interesados a que participaran en ese debate. El día de debate general tendrá lugar el lunes 22 de abril de 2013 y se centrará en ese tema y otras cuestiones conexas.

8. Promoción de la Convención

En relación con este tema, el Comité deliberará sobre su participación en los distintos actos organizados para seguir promoviendo la Convención y sobre el apoyo que les prestará. También organizará una reunión oficiosa con los Estados que han firmado la Convención, pero aún no la han ratificado, con miras a promover su ratificación.

* Estados partes que han aceptado el procedimiento facultativo de presentación de informes según el cual las respuestas que presenten por escrito a la lista de cuestiones del Comité previa a la presentación de los informes constituirán sus informes periódicos posteriores con arreglo al artículo 73, párrafo 1 b), de la Convención.

9. Cuestiones relativas a la Convención

En relación con este tema, y tras el día de debate general celebrado en su 15º período de sesiones, el Comité examinará la posibilidad de aprobar una observación general sobre los derechos de los trabajadores migratorios en situación irregular y de sus familiares.

10. Aprobación del informe anual a la Asamblea General

De conformidad con el artículo 74, párrafo 7, de la Convención, el Comité presentará un informe anual a la Asamblea General sobre la aplicación de la Convención.

Anexo

Programa de trabajo provisional

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Lunes 15 de abril		
213ª sesión 10.00 a 11.00 horas	1	Apertura del período de sesiones (sesión pública)
	2, 3	Aprobación del programa y examen del programa de trabajo (sesión pública)
	8	Actividades de promoción de la Convención (sesión pública)
11.00 a 12.00 horas		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas (sesión privada)
12.00 a 13.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales de derechos humanos (sesión pública)
214ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 73 de la Convención: segundo informe periódico de Colombia (CMW/C/COL/2) (sesión pública)
Martes 16 de abril		
215ª sesión 10.00 a 13.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: segundo informe periódico de Colombia (<i>continuación</i>) (sesión pública)
216ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 73 de la Convención: segundo informe periódico del Estado Plurinacional de Bolivia (CMW/C/BOL/2) (sesión pública)
Miércoles 17 de abril		
217ª sesión 10.00 a 13.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: segundo informe periódico del Estado Plurinacional de Bolivia (<i>continuación</i>) (sesión pública)
218ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 73 de la Convención: segundo informe periódico de Azerbaiyán (CMW/C/AZE/2) (sesión pública)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Jueves 18 de abril		
219ª sesión 10.00 a 13.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: segundo informe periódico de Azerbaiyán (<i>continuación</i>) (sesión pública)
220ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las listas de cuestiones (sesión privada)
Viernes 19 de abril		
221ª sesión 10.00 a 13.00 horas	9	Debate sobre el proyecto de Observación general N° 2 (sesión privada)
222ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de listas de cuestiones previas a la presentación de informes (sesión privada)
Lunes 22 de abril		
223ª sesión 10.00 a 13.00 horas	7	Día de debate general: La importancia de las estadísticas de migración para la presentación de informes en virtud de tratados y las políticas de migración (sesión pública)
224ª sesión 15.00 a 18.00 horas	7	Día de debate general (<i>continuación</i>) (sesión pública)
Martes 23 de abril		
225ª sesión 10.00 a 13.00 horas	6	Debate sobre los métodos de trabajo del Comité (sesión privada)
226ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales (sesión privada)
Miércoles 24 de abril		
227ª sesión 10.00 a 13.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales (sesión privada)
228ª sesión 15.00 a 18.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales (sesión privada)
Jueves 25 de abril		
229ª sesión 10.00 a 13.00 horas	5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de listas de cuestiones previas a la presentación de informes (sesión privada)
230ª sesión 15.00 a 18.00 horas	6	Debate sobre los métodos de trabajo del Comité (sesión privada)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Viernes 26 de abril		
231ª sesión 10.00 a 13.00 horas	5, 10	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales (sesión privada); aprobación del informe anual (sesión privada)
232ª sesión 15.00 a 18.00 horas	3	Cuestiones de organización (sesión privada) Clausura del período de sesiones (sesión pública)
